

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO DE CARÁCTER MARÍTIMO Y CONTINENTAL CORRESPONDIENTE A LA 1ª QUINCENA DE JULIO DE 2023.

En cumplimiento de los criterios establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño y en el Decreto 194/1998, de 13 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de Carácter Marítimo, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo actualiza, con la periodicidad legislada, el Informe de calidad sanitaria de las aguas de baño de Andalucía emitido al inicio de la temporada 2023.

En el Informe Inicial y en las sucesivas actualizaciones, se pormenorizan los siguientes datos, desglosados por provincia:

- AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS Y CONTINENTALES CENSADAS, a efectos de vigilancia sanitaria.
- DENOMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO establecidos en cada agua de baño.
- CALIDAD DEL AGUA DE BAÑO, conforme al grado de cumplimiento de calidad de las aguas y la valoración sanitaria.
- INCIDENCIAS EN LAS AGUAS DE BAÑO, según las inspecciones realizadas.

El Informe de Inicio de temporada y sus actualizaciones se encuentran disponibles en las Delegaciones Territoriales de Salud y Consumo, y en la página WEB de la Consejería de Salud y Consumo:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/entornos-saludables/salud-ambiental/paginas/zonas-bano.html>

La actualización que se presenta a continuación corresponde a la **1ª QUINCENA DE JULIO DE 2023**.

**Jorge del Diego Salas**  
**DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA**



Código Seguro de Verificación: VH5DPNMPSV9GP39NUHRRZ5RUT4B47B. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JORGE GUILLERMO DEL DIEGO SALAS	FECHA	17/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPNMPSV9GP39NUHRRZ5RUT4B47B	PÁGINA	1/1
			